

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1776 AVANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN INMOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, a las 12 horas del Viernes 1 de Junio de 2018, en el domicilio social (a estos efectos: Salón de Actos de la CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVARRA, C/ Dr. Huarte, 3, esquina Navarro Villoslada, Pamplona, según lo establecido en el artículo 3º de los estatutos de la sociedad que dicta "A los exclusivos efectos de la determinación del espacio físico en el que deba tener lugar la celebración de las Juntas Generales, dada la imposibilidad actual de celebrarlas en el propio término municipal, por inexistencia de locales de amplitud adecuada al número previsible de asistentes, se permite que las mismas puedan celebrarse en un radio de cinco kilómetros, incluyendo siempre, como referencia legal al lugar de celebración la expresión en el domicilio social [...] y según acuerdo del Consejo de Administración de 12 de marzo de 2018 en el que se justifica la necesidad de celebrar la Junta General, fuera del domicilio social), con el objeto de tratar los siguientes temas que constituyen el

Orden del día

Primero.- Informe de Presidencia.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de aplicación del resultado de AVANCO SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN INMOBILIARIA, referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para que, dentro de los límites legales, adquiera acciones de la sociedad.

Quinto.- Determinación del valor neto corregido de las acciones de AVANCO, S.A.

Sexto.- Facultar al Presidente y Secretario de la Sociedad para que, indistintamente, comparezcan ante Notario y eleven a público los acuerdos adoptados con facultades de subsanación en su caso.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con la normativa vigente, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el Informe de Gestión, el Informe de los Administradores sobre las modificaciones Estatutarias propuestas y cualquier otro legalmente previsto.

Artica, 10 de abril de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Julio Acinas García.

ID: A180024839-1

cve: BORME-C-2018-1776